

## **Un Nuevo Apoyo del Poder Legislativo para Familiares de Pasta de Conchos**

*6 de Junio de 2008*

El Regreso de la Caravana de la sociedad civil:

1. Ayer a las 12 de día, se venció el plazo para que la empresa Industrial Minera México, de Grupo México, respondiera a la solicitud que hizo la Organización Familia Pasta de Conchos para distensionar la situación en la mina.

2. No hubo respuesta de la empresa. Dos horas antes de que se venciera el plazo, diputados y organismos defensores de derechos humanos, intentaron hablar con los directivos de la empresa en su sede de la Cd de México, para que aceptaran dialogar y no hubo respuesta. En la mina, abandonada por los ingenieros responsables, el vacío ha sido total.

Ni siquiera el apoderado legal de la empresa aceptó recibir la carta en la que se solicitaba el diálogo “porque no tenía poderes para hacerlo”. Sólo silencio y vacío. Mientras tanto, familiares mantenían y MANTENDRÁN guardia en la bocamina, en el ventilador, y en todos los accesos conocidos para evitar ser sorprendidos por la empresa. A pleno sol con temperaturas de 50° C y en la sombra a 40° C, se mantuvieron a la espera sintiendo el vacío entre la soberbia de la empresa, la irresponsabilidad de las autoridades federales y su inquebrantable voluntad para solucionar la crisis desatada por la empresa desde el pasado 15 de mayo cuando demostró que se puede ingresar a la mina.

3. Al medio día de ayer, cuando se tuvo certeza de que no habría diálogo, se iniciaron los preparativos para la inspección ocular independiente. La cuadrilla que ingresaría a la mina, formada por mineros se comenzó a reunir para acordar la estrategia y firmar los documentos en los que se hacían responsables de su ingreso a la mina. La lista de quienes firmaron, se envió a México y se dio a conocer a la prensa afirmando, como lo hicimos que se ingresaría a la mina.

4. A las 16 horas, se nos notificó a las familias que el Punto de Acuerdo emitido por la H. Cámara de Diputados era positivo y que aprobado, abre una prórroga de 30 días naturales en que las autoridades de la STPS y de la SE deberán de responder, no sólo por la crisis actual, sino por lo muchos otros temas que siguen pendientes en el caso Pasta de Conchos. Esto significa, que de ninguna manera podrán hacer el sellado de la mina hasta que las autoridades desahoguen todos los requerimientos que le hace la H. Cámara de Diputados.

5. Además, a las 17 hrs., estando lista la cuadrilla y la organización de las familias para el ingreso, se nos confirmó que no tendríamos los metanómetros (aparatos que miden el gas). Obstáculo imposible de superar sin correr riesgos innecesarios.

Si bien es cierto, que el sistema de ventilación en la mina está restablecido desde febrero del año pasado, y en el monitoreo de gas del ventilador principal que habíamos hecho desde las 6 de la mañana no había registro de gas en la mina, hemos reclamado con justa razón que la muerte de los 65 mineros fue precisamente por no cumplir con la normatividad para trabajo en minas de carbón, y hemos reclamado enérgicamente que el pasado 15 de mayo ingresaron los trabajadores sin el equipo necesario, así que, no seríamos nosotros/as quienes bajo la presión de todos estos meses o la desesperación, actuáramos como lo hace Grupo México. Así que decidimos posponer el ingreso a la mina.

Y se acordó:

- Se acepta la tregua de 30 días naturales siempre y cuando, la empresa no intente reiniciar los trabajos para el sellado de la mina y/o las autoridades de la STPS y SE no repitan en su respuesta a la H. Cámara de Diputados las mentiras que han dicho todo este tiempo.
- Las familias se mantendrán en guardias vigilando que la empresa no reinicie los trabajos para el sellado de la mina, a pesar de lo inhóspito de las condiciones en que tienen que hacerlo porque la empresa les cortó la energía eléctrica y les retiró el agua para beber.
- Cobrarán sus utilidades y dispondrán de parte de esos recursos, para la compra de metanómetros. De esta manera, la “Organización Familia Pasta de Conchos” tendrá completo todo el equipo necesario para el ingreso a la mina en el momento que sea necesario.

6.La Organización Familia Pasta de Conchos, celebra el Punto de Acuerdo y estará atenta a las respuestas que sean dadas por parte de las autoridades y ofrecemos, a la H. Cámara de Diputados la copia de todo nuestro expediente para que se integre en la valoración que harán de las repuestas tanto de la STPS como de la SE.

7.Hacemos un llamado a las autoridades para que ordenen a la empresa IMMSA que de manera inmediata reinstale la energía eléctrica del lugar donde se encuentran las familias y el suministro de agua. En esta tregua, es lo menos que pueden hacer.

8.Agradecemos a todas las organizaciones y personas que de manera solidaria nos acompañaron en esta Caravana, y agradecemos a todos los organismos y personas que solidariamente nos hicieron llegar sus palabra, a todos y todas, muchas gracias.

**¡ NO AL SELLADO DE LA MINA !,  
¡ NO A CUALQUIER DESMONTAJE O DESTRUCCION DE LO QUE HAY EN EL  
INTERIOR ! ; NO A LA REPRESIÓN O INTIMIDACION!  
¡ SI A LA INSPECCION OCULAR ;  
¡RESCATE YA, PORQUE AHÍ ESTÁN!  
POR EL ESTABLECIMIENTO DE LA MESA DE DIÁLOGO CON LA EMPRESA**

A una voz ¡Rescate ya!

FAMILIA PASTA DE CONCHOS

EQUIPO NACIONAL DE PASTORAL LABORAL, RED DE DERECHOS HUMANOS  
TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS Y TODOS; CENTRO DE ESTUDIOS  
ECUMÉNICOS; SERVICIOS Y ASESORÍA PARA LA PAZ; SECRETARIADO  
INTERNACIONAL CRISTIANO DE SOLIDARIDAD CON AMÉRICA LATINA;  
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FRAY JUAN LARIOS; CENTRO DE  
REFLEXIÓN Y ACCIÓN LABORAL; CENTRO DE DERECHOS HUMANOS MIGUEL  
AGUSTÍN PRO, CENTRO FRAY FRANCISCO DE VITORIA, OP, AC., FOMENTO  
CULTURAL Y EDUCATIVO, CENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL,  
COMITÉ DE LIBERACIÓN "25 DE NOVIEMBRE", CENTRO DE REFLEXIÓN  
TEOLÓGICA, CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y CULTURALES ANTONIO DE  
MONTESINOS, COLECTIVO ALAS Y OBSERVATORIO ECLESIAL.

**Contacto: Cristina Auerbach (celular 5523413444)**